

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINIMA CUANTÍA		GEC-FT-44-V3 1 de 13

PROCESO DE SELECCIÓN MC-025-2024

EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN TEÓRICO - PRÁCTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHÍA - CUNDINAMARCA", de conformidad con las condiciones exigidas en los estudios y documentos previos y la invitación pública MC 025 de 2024 dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibió una (1) propuesta, cuyos datos con los siguientes

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA	DIFERENCIA CON EL VALOR ESTIMADO DE CTO. \$ \$	
1	CONSULTORES INCREA INGENIERIA S.A.S	NIT. 901.268.219-5	\$ 43.145.000,00	-12,46%	

IDENTIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJO

De acuerdo con la guía expedida por la Agencia Nacional de Contratación Colombia compra eficiente para el análisis de ofertas con precios artificialmente bajos, se tiene que en el presente caso al haberse recibido menos de 5 ofertas (1 en total), al respecto la guía señala: "Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar adaptación a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal."

De acuerdo a la regla indicada por CCE, la oferta presentada por CONSULTORES INCREA INGENIERA S.A.S tiene una diferencia del -12,46% con relación al valor que arrojó el estudio del mercado, en consecuencia, cumple.

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

ITEM	BIENYO SERVICIO	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	% IVA	IVA UNITARIO	IVA TOTAL	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)
		Charla en Gestión de Riesgo de Desastres, dirigida a 150 estudiantes, la cual tendrá lugar en							

2

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINIMA CUANTÍA

CÓDIGO GEC-FT-44-V3

PAGINAS 2 de 13

1	CHARLA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	el auditorio Zea Mays en la fecha que determine el supervisor del contrato, deberá tener una duración aproximada de 3 horas. Se deben desarrollar los siguientes temas: Ley 1523 de 2012. Conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre. Afectaciones ambientales derivadas de un desastre. Recuperación de zonas de desastres	1	\$3.000.000,00	\$3.570.000,00	19%	\$570.000,00	\$570.000,00	\$3.570.000,00
2	PRACTICA	INGRESO: Se debe adquirir el ingreso por medio de boleta, brazalete o baucher el acceso a un parque cual está previsto para 150 personas, y tiene como principal objetivo facilitar la realización de la práctica final de las capacitaciones en Gestión del Riesgo de Desastres. TEMAS: Este evento busca poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de las capacitaciones, mediante actividades que simulen escenarios de emergencia, promoviendo una respuesta eficaz y organizada ante situaciones de riesgo. Para garantizar el éxito de la práctica y la seguridad de los asistentes, el parque debe ser acondicionado adecuadamente. Las instalaciones deberán contar con los espacios necesarios para desarrollar tanto actividades educativas como recreativas, asegurando un entorno que fomente	150	\$70.000,00	\$70.000,00	0%	\$0,00	\$0,00	\$10.500.000,00

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINIMA CUANTÍA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-44-V3
3 de 13

	el aprendizaje activo y la colaboración. Se recomienda que el lugar disponga de áreas amplias para la simulación de evacuaciones, espacios equipados para la presentación de contenidos teóricos, y zonas que permitan el desarrollo de dinámicas grupales y ejercicios prácticos. Además, el parque debe reafirmar su compromiso con la conservación ambiental y la educación ecológica. Esto incluye la implementación de prácticas sostenibles que aseguren el respeto por el entorno natural, como la gestión adecuada de residuos, el uso eficiente de los recursos, y la promoción de iniciativas de sensibilización ambiental. Un elemento destacado en este aspecto es la presencia de un centro de conservación de la biodiversidad, que se especialice en la preservación de especies en peligro de extinción. Este centro no solo debe funcionar como un espacio de resguardo y protección de la fauna y flora amenazadas debe estar certificado por la CAR (Corporación Autónoma Regional) con el AVAL de Negocios verdes y Sostenibles, dicho Aval es otorgado únicamente a aquellas entidades que cumplen con rigurosos estándares de sostenibilidad promoviendo una relación de mercado entre la oferta y la demanda de productos y servicios						
--	--	--	--	--	--	--	--



	verdes, sino también como un lugar educativo donde los visitantes puedan aprender sobre la importancia de la biodiversidad y las acciones necesarias para su protección. El lugar seleccionado deberá cumplir con los siguientes requisitos: UBICACIÓN: El lugar debe estar situado dentro de un radio de 20 kilómetros desde el centro del municipio de Chia, garantizando accesibilidad desde cualquier punto cardinal (norte, sur, oriente y occidente); INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS: Contar con instalaciones adecuadas para la recreación y el esparcimiento. Disponer de servicios básicos como baños, áreas de descanso, y puntos de hidratación. Capacidad y Accesibilidad: El lugar debe tener la capacidad de recibir a un número significativo de visitantes, garantizando comodidad y seguridad. Normatividad y Permisos: El parque debe operar conforme a la normatividad colombiana vigente, incluyendo la Ley 1225 de 2008 sobre parques de diversiones y atracciones mecánicas, y contar con todos los permisos y licencias necesarios para su funcionamiento. Por otro lado, las actividades de la jornada también se enfocarán en diversos temas relacionados con la gestión del riesgo, tales como: • Caminata ecológica. (Al finalizar la capacitación en Gestión						
--	---	--	--	--	--	--	--

		del Riesgo es ideal porque refuerza la conexión entre la naturaleza y la importancia de su protección como medida preventiva ante desastres. Promueve la conciencia ambiental, fomenta el respeto por los ecosistemas y subraya cómo la conservación de la biodiversidad puede ayudar a mitigar riesgos naturales como inundaciones o deslizamientos. Además, ofrece un espacio para la reflexión sobre el impacto humano en el medio ambiente y la necesidad de prácticas sostenibles en la gestión del riesgo.).								
3	TRANSPORTE (ACTIVIDAD PRÁCTICA)	TRANSPORTE TERRESTRE: Transporte intermunicipal terrestre desde el municipio Chia, Cundinamarca al Parque que se ajuste a los requerimientos y especificaciones solicitadas. Deberá contar con una capacidad mínima de 40 pasajeros, con baño, en un trayecto de ida y regreso. Con disponibilidad. Punto de encuentro para salida y llegada: Biblioteca Hogabiga del municipio de Chia	4	\$350.000,00	\$350.000,00	0%	\$0,00	\$0,00	\$1.400.000,00	
	REFRIGERIO:	Se debe garantizar un refrigerio en bolsa de papel ecológica individual para los 150 estudiantes que participarán en la práctica en el	150	\$6.700,00	\$7.236,00	8%	\$536,00	\$80.400,00	\$1.085.400,00	

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINIMA CUANTÍA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-44-V3
6 de 13

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

4	ALIMENTACIÓN (ACTIVIDAD PRACTICA)		parque, asegurando que cumpla con las especificaciones y necesidades indicadas. El refrigerio incluirá lo siguiente: Un pastel de pollo. Un jugo en caja. 200ml Nota: Los alimentos deberán estar en óptimas condiciones de calidad y presentarse de manera impecable, incluyendo una servilleta con cada refrigerio.							
	ALMUERZO:	Se debe garantizar un almuerzo para los 150 estudiantes que participarán en la práctica en el parque, cumpliendo con las especificaciones y necesidades indicadas. El almuerzo incluirá Hamburguesa con papas a la francesa, preparada con medallón de carne de res o pollo apanado (150 g), pan artesanal, queso doble crema, tocineta, cebolla, lechuga, tomate y salsas. Gaseosa PET de 400 ml. Nota: Los alimentos deberán entregarse en óptimas condiciones de calidad y	150	\$25.300,00	\$27.324,00	8%	\$2.024,00	\$303.600,00	\$4.098.600,00	

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINIMA CUANTÍA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-44-V3
7 de 13

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

			presentación, incluyendo una servilleta con cada refrigerio							
5	KITS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CAMISETA	Camiseta de algodón, color blanco, cuello tipo polo, bordado en los colores establecidos en el diseño que se autorice por prensa, secretaria de gobierno y gestión de riesgo de desastres. Horma de Hombre: 71 Horma de mujer: 79 Cada camiseta tendrá un diseño de lider estudiantil o gestor comunitario, la especificación será entregada al contratista	150	\$110.000,00	\$130.900,00	19%	\$20.900,00	\$3.135.000,00	\$19.635.000,00
		BITLUTO	Botilitos de material polietileno tereftalato (PET), botella de color blanca y tapa color negro, Tapa de rosca, altura 20cm y un ancho de 7,35. Logo de la Alcaldía municipal de chia. El logo será entregado al contratista.							
		TULA	Tula de tela, tipo deportiva, con medidas de 40cm x 30cm, color verde, cordón redondo grueso en algodón, con alma color negro.							
		Impresión del diploma, de acuerdo al diseño								

6	DIPLOMAS	otorgado por prensa, autorizado por Secretaria de Gobierno y Gestión del riesgo de desastres. El diploma tendrá un tamaño de Carta: 21.59 cm x 27.94 cm Impresión en papel: Opalina. El diploma incluirá que la alcaldía de Chia y el área de gestión del riesgo de desastres certifica a, el nombre del estudiante con su identificación, como lider estudiantil o gestor comunitario dependiendo el caso, certificando 40 hora	150	\$16.000,00	\$19.040,00	19%	\$3.040,00	\$456.000,00	\$2.856.000,00
VALOR TOTAL									\$43.145.000,00

VALOR TOTAL ANTES DE IMPUESTOS		\$ 38.600.000,00
VALOR IVA DEL 19%		\$ 4.161.000,00
HIPOCONSUMO 8%		\$ 384.000,00
VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS		\$ 43.145.000,00

El valor TOTAL de la oferta es por la suma de: (\$43.145.000) CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS.

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	PROPONENTE: CONSULTORES INCREA INGENIERÍA S.A.S NIT. 901.268.219-5	
	CUMPLE /NO CUMPLE	VALOR
El valor de la propuesta no deberá pasar el valor del presupuesto oficial definido por la entidad el cual hacienda a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$48.520.475).	CUMPLE	El valor total de la oferta económica es el equivalente a CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$43.145.000), un -12,46% por debajo del presupuesto oficial, por tanto, está dentro del margen tolerable y no incurre en precios artificialmente

		bajos de acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente.
		Se verifican las operaciones aritméticas de cada uno de los ítems y se constata que las mismas están correctas y que el proponente cotizó todos los ítems determinados por la entidad

Como quiera que la oferta económica cumple con los requisitos establecidos por la entidad en los documentos del proceso y es inferior al presupuesto oficial se HABILITA ECONÓMICAMENTE.

2. EVALUACIÓN JURIDICA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE: CONSULTORES INCREA INGENIERÍA S.A.S NIT. 901.268.219-5		OBSERVACIONES
	VERIFICADO	NO APLICA	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)	CUMPLE		Allega el formato No 1 Carta de presentación de la propuesta diligenciada y firmada por el representante legal del proponente
Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. donde se acredite: (a) el objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) la calidad de representante legal de quien suscribe. la oferta (persona jurídica). (c) las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	CUMPLE		Se verifica la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá D.C., expedido el 03 de octubre de 2024. La representación legal a cargo de JOSÉ DAVID VARGAS CRUZ C.C.1.075.625.820 expedida en Tocaima, gerente, quien suscriba los documentos de la propuesta.
CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		NO APLICA	
Certificado cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social el proponente persona jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo no. 3 "certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en caso de tratase de	CUMPLE		Allega la certificación de que trata el artículo 50 de la ley 789 de 2002 suscrita por el representante legal



persona natural, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.			
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE		Se verifica en los documentos allegados con la propuesta
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA / EXTRANJERÍA	CUMPLE		El proponente aporta copia de la cedula del representante legal que aparece inscrita en la cámara de comercio
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	CUMPLE		Allega certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y de la representante legal
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	CUMPLE		Allega consulta de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y de la representante legal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	CUMPLE		Se verifica el certificado en los documentos de la oferta
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		Se verifica el certificado en los documentos de la oferta
CERTIFICADO REDAM	CUMPLE		Se encuentra anexo el certificado REDAM del 7/05/2024 en los documentos de la oferta, se confirma con lectura del código QR
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 4)	CUMPLE		Obra Anexo 4 diligenciado y suscrito por el representante legal
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE		Aporta certificación bancaria expedida por el Banco DE Bogotá
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (anexo 5)	CUMPLE		Se verifica la existencia del formato diligenciado por el representante legal del proponente

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINIMA CUANTÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

CÓDIGO

GEC-FT-44-V3

PAGINAS

11 de 13

CONCLUSIÓN PRELIMINAR: De acuerdo con el análisis de los documentos de contenido jurídico allegados con la propuesta el proponente CONSULTORES INCREA INGENIERÍA S.A.S NIT. 901.268.219-5, resulta **HABILITADO JURIDICAMENTE**

3. VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE: CONSULTORES INCREA INGENIERÍA S.A.S NIT. 901.268.219-5		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS
	CUMPLE	El proponente allega certificación expedida por la Secretaria general alcaldia de Cajicá con la cual acredita la ejecución del contrato, con objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA ACCIÓN COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ", por un valor de (\$46.926.900) ejecutado por CONSULTORES INCREA INGENIERÍA S.A.S NIT. 901.268.219-5. Certificación expedida por Gobernación de Bolívar, con la cual acredita la ejecución del contrato No MC-SDP-001-2022, con objeto "APOYO LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", por valor de (\$46.299.480), ejecutado por CONSULTORES INCREA INGENIERÍA S.A.S NIT. 901.268.219-5. El proponente allega certificación expedida por el Consejo municipal de tabio con la cual acredita la ejecución del contrato numero MC-004-2024 con objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN	

El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener como mínimo los siguientes requisitos:

- Nombre o denominación del contratante.
- Número de identificación del contratante.
- Datos de contacto del contratante.
- Nombre del contratista
- Identificación del contratista
- Objeto contractual
- Fecha de inicio y terminación del contrato.

En el caso de experiencia correspondiente a consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de cada uno de los integrantes. En todo caso, deberán acreditar la experiencia mínima requerida

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINIMA CUANTÍA

CÓDIGO
PAGINASGEC-FT-44-V3
12 de 13

Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo al porcentaje que le correspondió en dicha unión al integrante que pretenda hacer valer.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS
El proponente deberá acreditar junto con su propuesta que cuenta mínimo con 4 conductores (04) los cuales deben acreditar título de bachiller, licencia de conducción vigente c2 experiencia específica de dos (02) años como conductor de vehículos de pasajeros (acreditación con certificaciones laborales de empresas públicas o privadas.), disposición del 100% en los horarios que se requiera la prestación del servicio, prestar servicios como conductor de vehículos de 40 pasajeros. Velar por las óptimas condiciones de operación del vehículo que maneja. acatar el protocolo de buen trato y amabilidad con los usuarios	REQUERIDO	El proponente allega copia de la cedula de los cuatro conductores designados junto con la respectiva licencia de conducción, no acredita que sean bachiller, ni la experiencia de cada uno, si bien adjuntan resolución número 627 de 2018 de la empresa AMERICAN TOUR S.A.S	
El proponente deberá acreditar junto con su propuesta que cuenta con dos personas para brindar la charla en el autorizo Zea Mays, las cuales deben acreditar título profesional en ingeniería ambiental, ingeniería civil, gerencia ambiental, gestión del riesgo de desastres o en emergencia de desastres y una experiencia mínima de dos años relacionada con la identificación, evaluación, y mitigación de riesgos, así como en la implementación de planes de emergencia y capacitación comunitaria	CUMPLE	El proponente allega dos hojas de vida, acreditando una primera JOSÉ DAVID VARGAS CRUZ, con título de ingeniería civil, acreditando 12 años de experiencia. Hoja de vida correspondiente al profesional SONIA CONSTANZA ALBAÑIL OSORIO, con título de ingeniera sanitaria, 12 años de experiencia.	

De acuerdo con el análisis de los documentos de experiencia, así como los documentos de orden técnico allegados con la propuesta el proponente **CONSULTORES INCREA INGENIERÍA S.A.S NIT. 901.268.219-5**, SE REQUIERE AL PROPONENTE RESPECTO DE LA EXPERIENCIA DE LOS CONDUCTORES con el fin de acreditar el cumplimiento.

4. CONCLUSIÓN

Como resultado de la evaluación, se obtiene el siguiente consolidado



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINIMA CUANTÍA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-44-V3
13 de 14

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA	EVALUACIÓN ECONOMICA	DIFERENCIA CON EL VALOR ESTIMADO DE CTO. \$6.930.000	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA
1	CONSULTORES INCREA INGENIERIA S.A.S	NIT. 901.268.219-5	\$ 43.145.000,00	HABILITADO	-12,46%	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO. Una vez revisada la etapa de evaluación del proceso MC 025 de 2024 y como quiera que la oferta del único participante no cumple con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso, queda requerido para que complete y subsane la documentación.

La presente evaluación se publica en el SECOP II, y se notifica a los participantes, una vez surtido el traslado de la evaluación preliminar conforme a la Ley 80 de 1993, y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se formulen las observaciones que consideren pertinentes conforme al parágrafo 1, artículo 5 de la ley 1150 de 2007.

Chía, Cundinamarca 09 de octubre de 2024

Evaluador.

HANSEL ENRIQUE SAONA LÓPEZ
Secretario de Gobierno

DUMAR JAVIER FIGUEROA SANABRIA
Coordinador Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboró: Laura Natalia Caia Franco - Contratista